



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

446109

T

DECRETO N° 239
QUILLÓN, martes 15 marzo 2022

TOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-258~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA

RUT: 76.465.237-1

SUMA DE \$: 188.139

Y SON: CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/L

PR LO SIGUIENTE:

MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 9212, POR MATERIAL DE FERRETERIA PARA EL LICEO LCM, ADQUIRIDO VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 831 DEL 16/02/22, FINANCIADO CON FONDOS DE MANTENCION

CONTABILIZARSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
52204010	010216	Materiales para Mantenimie	188.139		76465237-1	-0
10303		Banco Itau 210485242 Subv		188.139	76465237-1	

TOTALES : 188.139 188.139

Jefe de Finanzas

Director de Control Interno

Jefe DAEM

Administrador Municipal

Secretario Municipal

por orden del alcalde

C.C.TE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
RESO N° 239	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

Procedera el trato directo o contratacion directa, previo requerimiento de un minimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias